

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 2305/1968, de 9 de septiembre, por el que cesa en el cargo de Consejero nacional del Movimiento por la Provincia de Río Muni el excelentísimo señor don Andrés Moisés Mba Ada.

Vista la solicitud interpuesta por el Consejero nacional por la Provincia de Río Muni, excelentísimo señor don Andrés Moisés Mba Ada, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos

veintidós y veintisiete III b) de la Ley Orgánica del Estado y veinticinco de la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional:

DISPONGO:

Artículo único.—Cesa a petición propia en su cargo de Consejero nacional del Movimiento el excelentísimo señor don Andrés Moisés Mba Ada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento
JOSE SOLIS RUIZ

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 12 de septiembre de 1968 por la que se amplía la convocatoria de ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Grupo de Auxiliares).

Queda ampliada en dos plazas de Auxiliares la convocatoria de ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Grupo de Auxiliares), anunciada por Orden de 18 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 36), fijándose por tanto, en siete el número total de plazas.

Madrid, 12 de septiembre de 1968.

MENENDEZ

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante de Director de la Comisión Administrativa del Puerto y Ría de Pontevedra.

A efectos de su provisión, se anuncia la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Director de la Comisión Administrativa del Puerto y Ría de Pontevedra.

Cuerpo a que corresponde: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Madrid, 11 de septiembre de 1968.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ingeniero Auxiliar en la Junta del Puerto de Cartagena.

A efectos de su provisión, se anuncia la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Ingeniero Auxiliar en la Junta del Puerto de Cartagena.

Cuerpo a que corresponde: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Pertenecer al citado Cuerpo, en cualquier situación administrativa, incluso en expectativa de ingreso en el mismo.

Madrid, 16 de septiembre de 1968.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian vacantes de Interventores del Estado en la Explotación de Ferrocarriles en los Servicios que se mencionan, a efectos de destino de funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo.

De conformidad con lo establecido en el apartado decimoséptimo de la Orden ministerial de 31 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero de 1967) por la que se convocaron oposiciones para cubrir 30 plazas del Cuerpo de Interventores del Estado en la Explotación de Ferrocarriles, y una vez verificados, por Orden ministerial de esta fecha, los nombramientos de funcionarios de dicho Cuerpo a favor de los opositores aprobados,

Esta Subsecretaria ha resuelto la publicación de la siguiente relación de las vacantes de dicho Cuerpo que interesa cubrir, a fin de que puedan solicitarlas los expresados funcionarios en el plazo de quince días naturales:

Siete en los Servicios Centrales de la Dirección General de Transportes Terrestres, con residencia en Madrid.

Tres en el Consejo Superior de Transportes Terrestres, con residencia en Madrid.

Dos en la 1.ª Jefatura Regional de Transportes, con residencia en Madrid.

Dos en la 2.ª Jefatura Regional de Transportes, con residencia en La Coruña.

Una en la 3.ª Jefatura Regional de Transportes, con residencia en Bilbao; y

Una en cada una de las Oficinas de Transportes de Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Castellón, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Lugo, Orense, Palma de Mallorca, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Toledo y Zamora.

Madrid, 16 de septiembre de 1968.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ría de Avilés por la que se transcriben las bases que regirán en el concurso-oposición restringido entre el personal de la misma para la provisión de dos plazas de Ordenanza y tres de Celadores-Guardamuelles.

Primera.—De conformidad con lo que dispone el párrafo cuarto del artículo 32 del vigente Estatuto reglamentario del Personal Administrativo, Técnico Auxiliar, Auxiliar y Subalterno de 23 de julio de 1953, podrá tomar parte en dicho concurso-oposición el personal de esta Junta perteneciente a las plantillas de la misma, incluso personal obrero.

Segunda.—Los concursantes acreditarán documentalmente los méritos alegados por los mismos cuyos antecedentes no consten en sus expedientes personales, debiendo reunir las con-